



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 DIC 1997

Expte. N° 16.301/96 - Ref. 1/97

VISTO estas actuaciones y las presentaciones efectuadas por el Lic. Roque RIGGIO, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACION; y

CONSIDERANDO:

QUE por las mismas solicita la designación de la Ing. Myrian del Valle FERNANDEZ, agente categoría 2, en un cargo de Auxiliar Administrativa, categoría 5 afectada; como así también el pase definitivo del Sr. Toribio ZAPANA, agente categoría 6 de la Dirección de Patrimonio al Consejo de Investigación.

QUE la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL informa que de acuerdo a lo establecido en la resolución CS-N° 147/96, el citado Consejo no cuenta con las partidas individuales vacantes, para atender las designaciones solicitadas.

QUE el Lic. Roque RIGGIO, Presidente del Consejo de Investigación solicita la modificación de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de dicha dependencia.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar la Planta del Personal de Apoyo Universitario del CONSEJO DE INVESTIGACION, a partir del 1º de enero de 1998, de la siguiente manera:



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 16.301/96 - Ref. 1/97

BAJA

- Un (1) Cargo categoría 02 - Agrupamiento Administrativo

ALTA

- Un (1) cargo categoría 05, Agrupamiento Administrativo.
- Un (1) cargo categoría 06, Agrupamiento Administrativo.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el incremento de la Planta del Personal de Apoyo Universitario, deberá afectarse al Presupuesto que se asigne al CONSEJO DE INVESTIGACION para el ejercicio 1998.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías General, Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Dirección General de Administración y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, solicitando la convalidación de la presente resolución. Oportunamente archívese.



C.P.N. MARCELO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 692 - 97